

Intervención del Sr. Vicepresidente de la Nación Argentina
21ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre Cambio Climático.
Sesión Inaugural
Paris, 30 noviembre 2015

Sr. Presidente:

Quisiera ante todo transmitir el saludo de la Sra. Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, quien no ha podido acompañarnos en este momento debido al inminente cambio de autoridades que tendrá lugar en nuestro país.

Asimismo, deseo agradecer al Presidente Francois Hollande por la organización de esta Conferencia y expresar las condolencias y solidaridad con el pueblo y el gobierno de Francia. La Argentina condena definitivamente el terrorismo, que debe ser abordado a nivel global desde una nueva y más amplia perspectiva.

Es un honor para mí volver a participar en una Cumbre del Clima, reiterando el compromiso de la Argentina con este proceso negociador tendiente a adoptar un nuevo acuerdo vinculante aplicable a todas las Partes de la Convención.

Conforme la Tercera Comunicación Nacional la Argentina tiene un territorio vulnerable al cambio climático. Durante este año hemos sufrido varios eventos climáticos extremos que van desde incendios forestales en el sur, hasta las recientes inundaciones en la provincia de Buenos Aires, que dejaron bajo el agua más de 1 millón de hectáreas.

La Argentina ha presentado en término la contribución nacionalmente determinada que prevé realizar y apoya el fortalecimiento de un sistema climático multilateral, a través de la adopción de un acuerdo ambicioso, susceptible de ser cumplido por todos y que permita alcanzar la plena implementación de la Convención, respetando sus principios y disposiciones, en particular las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Dicho instrumento debe guardar un balance entre mitigación, adaptación y provisión de medios de implementación, facilitando las condiciones de acceso y desarrollo de nuevas tecnologías, de financiamiento y de creación de capacidades para los países en desarrollo.

Necesitamos un acuerdo con diferenciación aplicada en todos sus elementos y que tenga en cuenta las particularidades y necesidades de los países en desarrollo.

Sr. Presidente:

El perfil productivo de la Argentina, con un alto porcentaje de exportaciones agrícolas y de manufacturas de origen agropecuario, hace que nuestro país sea particularmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático.

La inclusión de una perspectiva de mitigación sectorial sería contraria a lo dispuesto por la Convención, y amenazaría la producción agrícola-ganadera afectando la seguridad alimentaria mundial.

El sector agrícola no es el principal emisor de gases efecto invernadero a nivel global, sino que es uno de los sectores más vulnerables y que requiere mayores esfuerzos de adaptación.

Los países deben poder determinar libremente en qué sectores realizar la reducción de gases de efecto invernadero, buscando un equilibrio con otros desafíos insoslayables como el desarrollo económico inclusivo y la reducción de la pobreza. En este tema no existe un modelo único a ser aplicados a todos por igual.

Es necesario conciliar las acciones climáticas con las prioridades de desarrollo y de erradicación de la pobreza, atendiendo especialmente a la creación de empleos decentes y la reducción de desigualdades. La lucha contra el cambio climático exige poner la dimensión humana en el centro del debate y atender especialmente a los sectores más vulnerables de nuestras poblaciones, a través de políticas públicas que incorporen una perspectiva de derechos y articulen las tres dimensiones del desarrollo sustentable.

Sr Presidente:

Estamos en las últimas etapas de la negociación. Es el momento de construir consensos y escuchar las voces de nuestras sociedades, que reclaman el cuidado de la casa común. Seguiremos trabajando por alcanzar en París un resultado exitoso.

Muchas gracias.